



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67

En Monte Patria, siendo las 10:05 horas del día 14 de Octubre de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 66 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8 Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS**
- 2. AUDIENCIA SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL, DON CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS**
- 3. AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL FOSIS, SR. SERGIO LLANOS HUERTA**
- 4. AUDIENCIA DIRECTORA REGIONAL SERNAM, SRA. MARCELA CARREÑO MARDONES**
- 5. AUDIENCIA ENCARGADA DE UNIDAD DE TURISMO, SRTA. CONSTANZA FLORES**
- 6. CALENDARIZACIÓN ANÁLISIS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS AÑO 2015 (MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD)**
- 7. ACUERDO COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL PROYECTOS POSTULADOS AL 24° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 9. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESION ORDINARIA N° 66 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 66 de fecha 14 de Septiembre de 2014.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°66 realizada el día 14 de Septiembre de 2014, los cuales constan en la páginas N° 16, 17 y 18.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Al no haber observaciones al Acta, somete a votación su aprobación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 50 de fecha 8 de Abril de 2014.

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. JUEZ DE POLICÍA LOCAL, DON CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS

Audiencia no se materializa, por razones de salud del Sr. Juez de Policía Local

3° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL FOSIS, SR. SERGIO LLANOS HUERTA

Se recibe en audiencia a don Sergio Llanos, Director Regional de FOSIS, don Mauricio Verges, abogado y la Srta. Yamilet Salinas, Jefa Regional de Programas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a los funcionarios del FOSIS y otorga la palabra.

DIRECTOR REGIONAL FOSIS, SR. SERGIO LLANOS: Agradece la audiencia otorgada por el concejo, la cual es de suma relevancia por la normativa del procedimiento IRAL, en este caso se constituyen como jurado para seleccionar un proyecto presentado por las organizaciones, una de las metodologías que tienen FOSIS para realizar su trabajo una de las comunas que se ha seleccionado es Monte Patria, presentaron dos proyectos. En esta ocasión la Encargada de Programas, presentara las organizaciones que postularon y su evaluación

SRA. YAMILET SALINAS: Expone, que esta es la tercera convocatoria, se realizo en septiembre, donde se invito a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, a esta propuesta se presentaron dos organizaciones:

1. Junta de Vecinos N° 23 de Pedregal
2. Junta de Vecinos Rapel

La primera quedo inadmisibile por presentar fotocopia del R.U.T. de la organización y fotocopia de la libreta de Ahorro y se selecciono a la Junta de Vecinos de Rapel.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta por la vía en que se hizo la convocatoria. Es muy importante que si participan del proceso final, también es bueno participar de sus inicios.

SRA. YAMILET SALINAS: Se hizo a través del supervisor de la municipalidad y se conto con una representación de la municipalidad.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que le llama la atención la baja postulación de las organizaciones, hay una descoordinación que no anda bien, la falla esta en el FOSIS o en la DIDECO.

SRA. YAMILET SALINAS: Indica, la única propuesta admisible es la Junta de Vecinos N° 18 de Rapel, los recursos postulados son para implementación e equipamiento de la sede comunitaria, única observación es que ojalá se incorporen personas distintas a la directiva de la organización que presenta la propuesta, en definitiva se requiere involucrar la mayor participación de los socios, presenta objetivos bastantes claros.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aduce, que acá hubo un problema de coordinación entre la municipalidad y el FOSIS, consulta en qué consiste la implementación. Se le indica que es para comprar sillas, mesas, muebles, etc.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Consulta, aparte de estos proyectos, que otra área se dispone. Se le responde que los el Concurso Regional de Emprendimiento, están en proceso de selección y en noviembre van a tener a los ganadores.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del proyecto que quedo admisible.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Se abstiene porque la Presidenta de la organización seleccionada es su señora.

Con 6 votos a favor y una abstención se aprueba el proyecto por mayoría.

4° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTORA REGIONAL SERNAM, SRA. MARCELA CARREÑO MARDONES

A esta audiencia han concurrido la Directora del SERNAM Sra. Marcela Carreño y la Srta. Paxelia Huerta, Periodista.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida al equipo del SERNAM y cede la palabra.

DIRECTORA SERNAM, SRA. MARCELA CARREÑO: Expresa, que eso responde a una serie de visitas que están haciendo a todos los concejos comunales de la región. En el caso de Monte Patria, hay instalado dos programas:

- Programa Jefas de Hogar
- Programa de 4 a 7

Aprovecha la oportunidad para agradecer al Alcalde y Concejo municipal por el apoyo para ejecutar los programas.

La Presidenta de la República cuando asume el gobierno y solicita incluir esta mirada de género en cada una de las políticas públicas que las respectivas carteras tienen y se establecen mesas de igualdad de oportunidades para trabajarlas desde el punto de vista político, pero estas mesas tienen además un componente técnico, también están las mesas pre ciudadanas, con una trabajo específico para que sean el control social de los avances y la mirada de género que tienen cada una de las acciones del plan de gobierno.

La agenda de género aspira abordar la desigualdad que existe, en lo socioeconómico, educación, salud, en oportunidades, en derechos y en calidad de vida. En la región de Coquimbo esta desigualdad se manifiesta en la desigualdad que se expresa en el ejercicio de poder que algunos hombres hacen y tiene que ver con la violencia, también se viene una nueva política habitacional.

El trabajo para el 2015 es ir eliminando obstáculos que aún tienen las mujeres para acceder al plano laboral en caso que la quisieran, la sequía generada mayor vulnerabilidad hacia las mujeres.

Respecto a la violencia, en el Limarí se va a implementar una nueva casa de acogida de aquí hasta que termine el período del gobierno, se cuenta con una a nivel regional, ubicada en La Serena, se está trabajando en Escuelas de Liderazgo, una de ellas es para Monte Patria, hay una actividad potenciada con mujeres y es bueno fortalecer esos liderazgos. Por otra parte la semana pasada se aprobó en la cámara de Diputados, la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Agradece a la Directora Regional la visita a la comuna, se han encontrado en otras actividades y además los acompañó en el aniversario de Monte Patria, le pide las disculpas por haber sido incluida en el vocativo, en su caso trabajó 9 años en la Oficina de la Mujer, se ha acrecentado en los últimos años en que la gran cantidad de mujeres ocupan el cargo de Presidenta en las organizaciones comunitarias, situación que pudo notar en la celebración del día del dirigente. Agradece las mesas PRIO, programa regional que se había perdido, le preocupa el tema laboral, esto por lo complejo que ha sido el tema de la sequía.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Consulta por los programas de capacitación.

SRA. MARCELA CARREÑO: Señala, que el SENCE realizará el programa Más Capaz, se va a reorientar la capacitación de oficios y que sean más pertinentes, se está haciendo un levantamiento de las necesidades y la oferta de trabajo efectivo, la idea es que tengan un provecho para el emprendimiento e inserción laboral.

5° PUNTO: AUDIENCIA ENCARGADA DE UNIDAD DE TURISMO, SRTA. CONSTANZA FLORES

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de don Aldo Campanetti y doña Angélica Fúnez de SERNATUR y las funcionarias de la Unidad de Turismo, Srta. Constanza Flores, Romina y Verónica Pérez.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a los funcionarios del SERNATUR y de la Unidad de Turismo de la municipalidad, cede la palabra a don Aldo Campanetti.

SR. ALDO CAMPANETTI: Agradece el espacio para exponer la zona de interés turístico, destacar que las funcionarias de la Unidad de Turismo tienen el trabajo bastante avanzado, en esta ocasión la Srta. Angélica Fúnez expondrá en qué consiste y cuáles son sus alcances:

SRTA. ANGÉLICA FÚNEZ: Expone que según el **Artículo 11° del Decreto Ley N° 1.224, de 1975:**

“Las áreas del territorio que tengan condiciones especiales para la atracción del turismo, podrán ser declaradas Zonas o Centros de Interés Turístico Nacional.

A contar de la fecha de la publicación de la Resolución que declara Zona o Centro de Interés Turístico Nacional un área determinada del territorio, todas las actividades que se desarrollen en dichas áreas y que incidan en la conservación, urbanización, servicios e instalaciones necesarias para su aprovechamiento turístico, deberán ajustarse al Plan de Ordenamiento correspondiente, elaborado por el Servicio Nacional de Turismo, en coordinación con los organismos y servicios públicos competentes. Dicho Plan será aprobado por Decreto Supremo a proposición del Servicio Nacional de Turismo y publicado en el Diario Oficial”.

Artículo 29: Dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de este Reglamento, la Subsecretaría informará a las comunidades locales, a través de dos publicaciones en periódicos de circulación regional, las que tendrán, a lo menos, dos meses de diferencia entre sí, aquellas Zonas de Interés Turístico declaradas bajo el amparo del Decreto Ley N° 1.224, de 1975, a fin que se presenten solicitudes de declaración de tales zonas, en base a lo establecido en la Ley N°20.423 y este Reglamento.

La Subsecretaría elaborará formularios para estos efectos, los que estarán a disposición de los interesados en el sitio web de la Subsecretaría.

Artículo 30: En caso de no presentarse solicitudes o si éstas no cumplieran los requisitos contemplados en este Reglamento, Subsecretaría podrá solicitar al Comité de Ministros, previo informe fundado del Servicio, la revocación de la declaratoria de una zona de interés turístico establecida bajo el amparo del Decreto Ley N° 1.224, de 1975. En caso de acordarse tal revocación, se deberá dictar el correspondiente decreto supremo expedido a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por orden del Presidente de la República.

Ley 20.423 en su Artículo 13.- Los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado, podrán ser declarados Zonas de Interés Turístico.

PLANIFICACIÓN INTEGRADA

Definición Territorial

Condiciones Especiales

Polos de Desarrollo

Medidas de Conservación

Regulación

Definición Territorial

Contempla la delimitación de la zona, la identificación de los componentes

- geográficos,
- paisajísticos,
- geológicos,
- climatológicos,
- hidrográficos,
- flora y fauna, junto a la localización de los componentes de infraestructura estructural.

Condiciones Especiales

Identificación de atractivos turísticos naturales, culturales, singularidad de paisaje o belleza escénica capaz de atraer flujo de visitantes y turistas.

Polos de Desarrollo

Identificación de

- productos,

- experiencias,
- centros de actividad, actuales y potenciales.
- determinación de infraestructura existente y requerimientos

Medidas de Conservación

Orientadas a:

- preservación,
- conservación,
- uso sustentable, de los componentes naturales y culturales del destino turístico

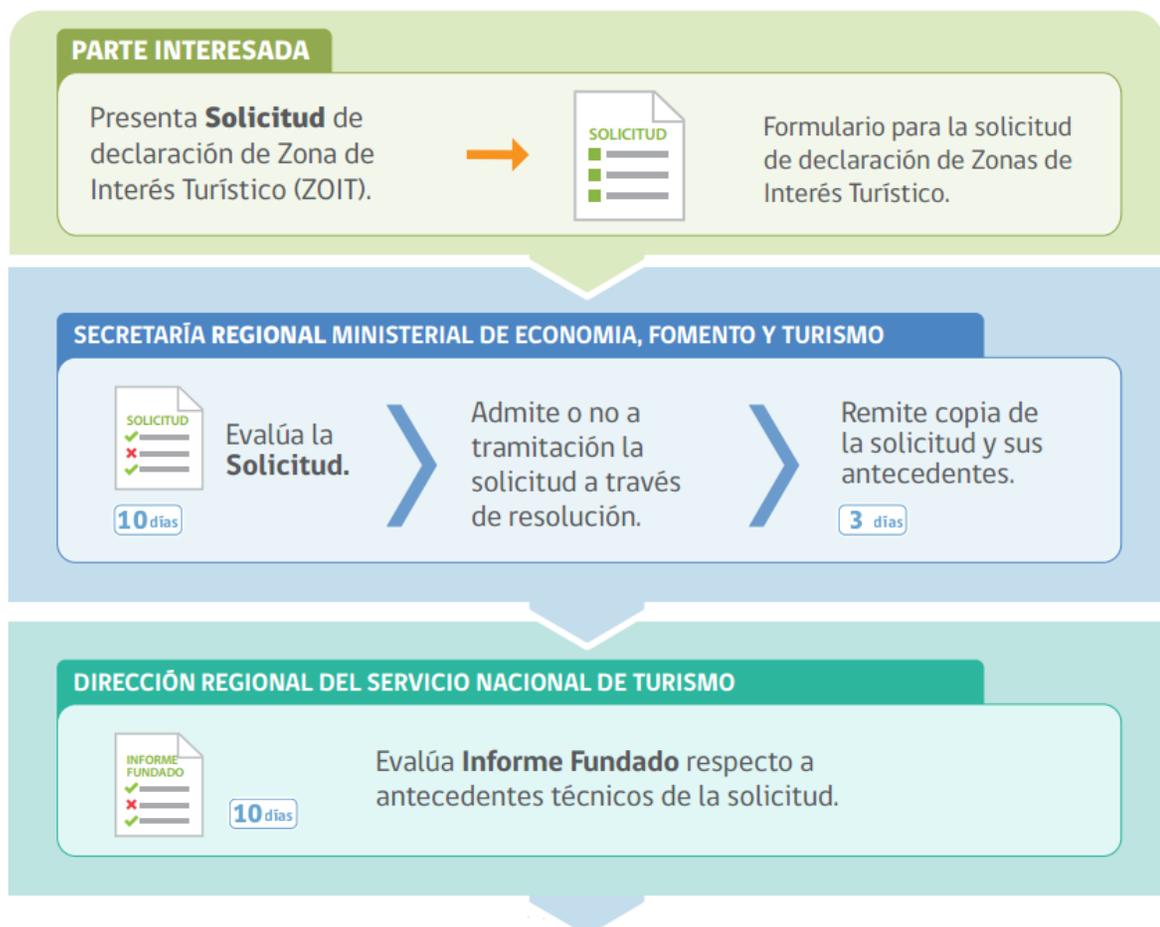
Regulación

Desarrollo de normativas, ordenanzas y modificaciones a los planes reguladores.

Ley Turismo.

Artículo 15.- El Subsecretario de Turismo podrá proponer al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de la respectiva Secretaría Regional, o de los municipios, según corresponda, las modificaciones a los Planes Reguladores Comunes, Intercomunales y Metropolitanos que estime necesarias.

Reglamento



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



Envía copia del **Expediente Administrativo** respectivo.

MUNICIPIO(S)

Emite **Informe.** 30 días



SEREMI

Remite a 3 días
Subsecretaría
de turismo.

SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Dicta resolución
fundada que pone
término al proceso. 10 días

SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Anuncia
Consulta Pública.
7 días

Consulta Pública
+
Consulta Indígena
15 días



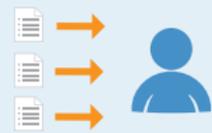
Respuesta
Consulta
Pública.
45 días

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Solicita información a
organismos competentes
del Estado.



Respuesta de los
organismos competentes
del Estado.
15 días



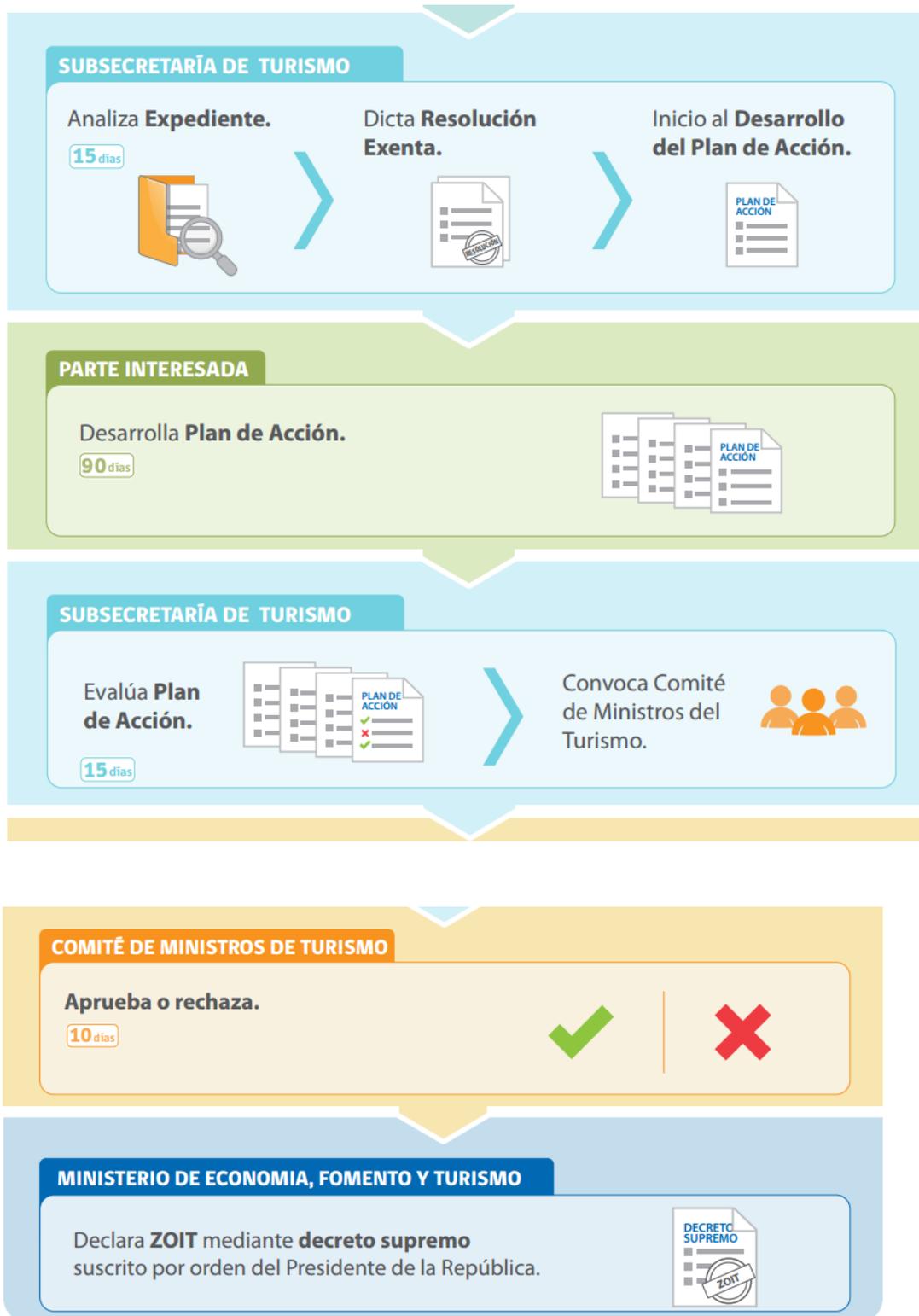
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Evalúa
Expediente.
15 días



Remite
Informe.





Artículo 22.

La Entidad Gestora es la corporación o fundación de derecho privado, constituida según las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, encargada de agenciar y monitorizar el Plan de Acción de la Zona de Interés Turístico respectiva. Ella deberá tener existencia legal previa a la dictación del decreto señalado en el artículo anterior

Dicha corporación, podrá ser constituida por la Parte Interesada en conjunto con la o las Municipalidades en cuyo territorio se encuentra emplazada la Zona de Interés Turístico, según lo establecido en los artículos 129 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Además, podrá ser integrada por el Gobierno Regional respectivo, según lo dispuesto en los artículos 100 y siguientes de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Entidad Gestora



✓ APROBACIÓN SOLICITUD



PARTE INTERESADA
(Corporación, Fundación o Asociación Gremial)

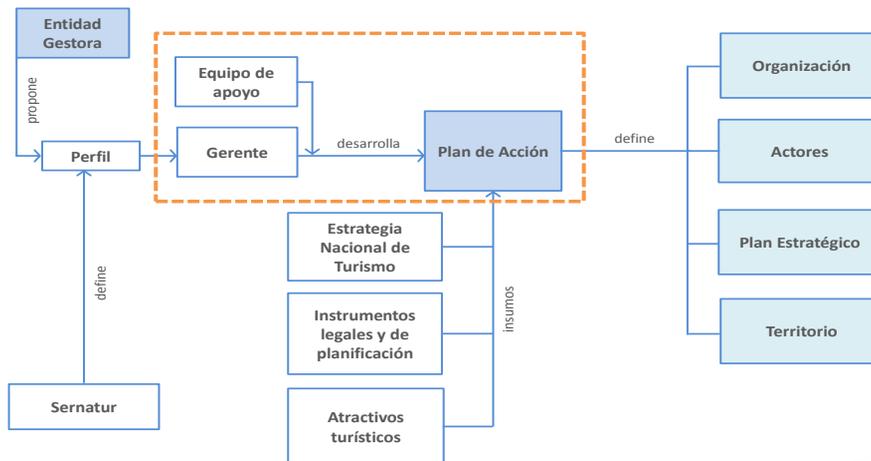
ENTIDAD GESTORA
Corporación o Fundación de derecho privado

- ✓ **INGRESA SOLICITUD**
- ✓ **DESARROLLO "PLAN DE ACCIÓN"**

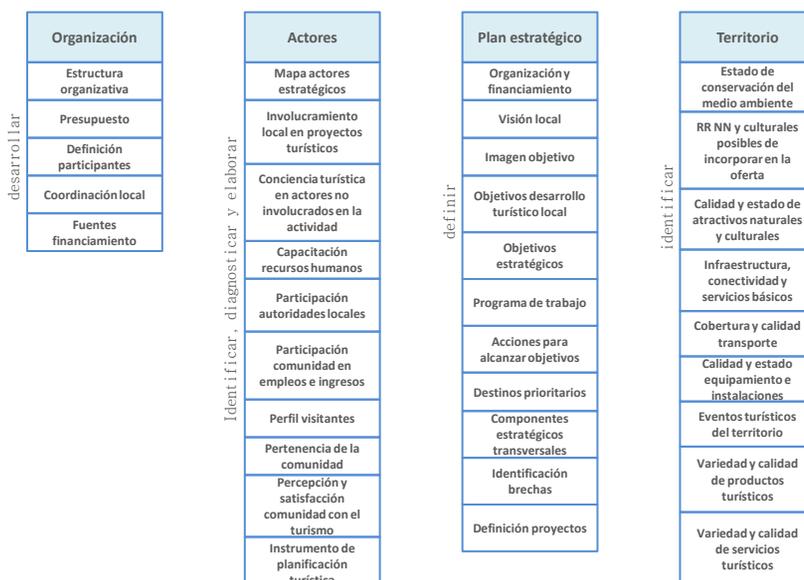
- ✓ **ENCARGADA DE AGENCIAR Y MONITORIZAR EL DESARROLLO DEL "PLAN DE ACCIÓN"**

PLAN DE ACCIÓN

ZOIT Plan de Acción



ZOIT Plan de Acción



Ventajas de ser ZOIT

- ✓ Una formula segura de recuperación del destino en caso de **catástrofe natural o crisis económica**.
- ✓ Permite una mejor coordinación entre empresarios turísticos y el municipio.
- ✓ Prioriza el desarrollo y promoción de estrategias turísticas por parte de Sernatur.
- ✓ Permite realizar desarrollo turístico de **largo plazo**.
- ✓ Permite priorizar **proyectos pilotos** por parte de diversos ministerios, enfocados en el turismo.
- ✓ Existe una constante **supervisión de Sernatur**.
- ✓ Es un modelo recurrente en el mundo, por cuanto la Entidad Gestora es la encargada de la **promoción del destino**.
- ✓ Promueve un **desarrollo sustentable del destino** (ambiental, social y económico).
- ✓ Permite la ejecución de **proyectos por parte de Sernatur en los destinos**.

Zona de Interés Turístico ZOIT Monte Patria

SRTA. CONSTANZA FLORES: Expone que el trabajo que se está realizando, principalmente cuenta con el aporte que ha realizado Verónica Pérez, hizo su práctica y será una futura geógrafa y el PLADETUR fue un gran aliado para realizar este trabajo, ¿Por qué una ZOIT para Monte Patria?, cede la palabra a la Srta. Verónica Pérez.

SRTA. VERÓNICA PÉREZ: En primer término expone el formulario de postulación, esta ficha se estructura en 5 grandes ítems:

1. Identificación del solicitante
2. Resumen Ejecutivo
3. Ubicación geográfica y delimitación
4. Descripción de la situación actual
5. Propuesta de desarrollo turístico

Objetivos

Objetivo General: Posicionar a la comuna de monte Patria como un destino turístico que cuenta con características particulares, aprovechando y poniendo en valor el patrimonio tangible e intangible, atributos paisajísticos y recursos naturales que esta comuna entrega, así como dar a conocer su identidad local.

Objetivos Específicos a Corto Plazo

- Fomentar la cohesión y asociatividad de los actores tanto público como privados que componen el territorio, comuna de Monte Patria, que les permitan ser reconocidos en la entrega de un producto y/o servicio único.
- Promover las potencialidades económicas de la comuna, específicamente en lo que respecta al Patrimonio Turístico
- Fortalecer la Riqueza Patrimonial, que forma parte de nuestra identidad, capacitando a los actores privados con herramientas que permitan un mayor aprecio por lo local
- Fortalecer la Riqueza Patrimonial, que forma parte de nuestra identidad, capacitando a los actores privados con herramientas que permitan un mayor aprecio por lo local

- Mejorar la calidad de los atractivos turísticos de la comuna de Monte Patria, por medio de acciones conjuntas entre los actores locales bajo el enfoque de la sustentabilidad social, económica y social.

Objetivos Específicos a Mediano Plazo

- Promover y difundir la oferta turística en la comuna de Monte Patria
- Desarrollar talleres y/o capacitaciones en conjunto con actores públicos y privados, que den a conocer la gastronomía local, como parte de la identidad cultural
- Desarrollar acciones que pongan en valor al Patrimonio Arqueológico con que cuenta la comuna y que es más bien desconocido por la totalidad de la población
- Difundir el patrimonio local, actividades y festividades de cada una de las localidades que componen la comuna de Monte Patria
- Formalización de los emprendimientos que se relacionan con la venta de productos y que forman parte de los atractivos turísticos de la comuna
- Mejorar la señalética existente en la comuna, a fin de resaltar los atractivos turísticos presentes
- Mejorar la calidad de la infraestructura y equipamiento de los servicios de la comuna
- Fomentar la responsabilidad social empresarial (RSE), en los atractivos privados presentes en el territorio propuesto
- Elaborar una base de datos que cuente con información actualizada en lo referente al turismo en la comuna (gasto promedio, pernoctación, etc.)
- Crear lazos entre oficina de turismo, actores privados y el rubro del transporte, trabajar en una sola línea en el posicionamiento de la comuna como destino turístico

JUSTIFICACIÓN ZOIT

Para la delimitación de la Zona de Interés Turístico de la comuna de Monte Patria se tomó en consideración los siguientes puntos:

- 1) Medio Ambiente
- 2) Concentración de infraestructura de servicios y principales atractivos turísticos
- 3) Actividad Minera

Medio Ambiente: Este punto se toma en consideración debido a que en la Ruta D-55 camino a la localidad de El Palqui se encuentra ubicado el Vertedero Municipal.

Ambos puntos mencionados van en contra de lo que es el sentido de la zona ZOIT, por lo que la delimitación deja fuera áreas de explotación minera presentes en la comuna. Si bien es cierto casi en la totalidad de la comuna está presente la actividad minera, estas se encuentran en estado de abandono, estado de cierre o en etapa de exploración. Por otra parte, la presencia de un Vertedero no se condice con la condición de Zona de Interés Turístico si consideramos condiciones como la singularidad de paisaje o belleza escénica, por lo que también es excluye del polígono.

Actividad Minera: En la comuna de Monte Patria la actividad minera es encuentra presente desde hace ya muchos años. Actualmente existen muchos proyectos de exploración y en menor medida de explotación, específicamente en 4 puntos que son: Faena Los Pingos (en el Valle del Río Grande), Mina La Fortuna (Ubicada frente a la localidad de Tulahuén), Faena La Torcaza (ubicada en el sector suroeste frente a Las Ramadas), de un total de 60 Faenas mineras que se encuentran en la Comuna de Monte Patria, 17 están presentes en el sector norte de la comuna, de entre las cuales destaca

la Mina La Oro Brillante, por último encontramos la mina de Lapislázuli (ubicada en el extremo sur de la comuna).

Si bien hay faenas que quedan dentro del polígono estas no tienen ninguna implicancia puesto que según el atlas faenas mineras de la región de Coquimbo estas se encuentran paralizadas, con cierre temporal o irregular, y no presenta mayor peligro a la ZOIT.

Concentración de infraestructura y principales atractivos turísticos: El área propuesta está conformada por servicios de alojamientos y de alimentación distribuidos casi homogéneamente a lo largo y ancho del territorio, abarcando también los principales atractivos turísticos según el actual PLADETUR. Así como también otros componentes como clima, paisaje, flora y fauna presente, etc.

POLÍGONO PROPUESTO: Zona de Interés Turístico Comuna de Monte Patria

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación de polígono de interés turístico para Monte Patria y el trabajo realizado por la Unidad de Turismo. Los integrantes del concejo presentes en la sesión acuerdan aprobar por unanimidad.

6° PUNTO: CALENDARIZACIÓN ANÁLISIS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS AÑO 2015 (MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD)

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone las siguientes fechas de las sesiones que faltan del mes de octubre: 21 y 28 y las Sesiones correspondiente del mes de Noviembre: 4, 11 y 18 y mes de Diciembre: 2, 9 y 16. Concejales hacen presenta que el día 21 de octubre tres de ellos estarán fuera de la comuna, por asistir a cursos de capacitación, por lo que la sesión de ese día no habrá quórum, razón por la cual la sesión se realizaría el día lunes 27 de Octubre a las 15 Hrs.

Para efectos de la presentación, análisis y aprobación del Presupuestos Municipal y Servicios Traspasados:

- 28 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2015, ÁREA MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS. LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA SESIÓN, SALÓN MUNICIPAL (CAMPING)
- 11 Y 18 DE NOVIEMBRE: ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS
- 9 DE DICIEMBRE: APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2015

7° PUNTO: ACUERDO COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL PROYECTOS POSTULADOS AL 24° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: De acuerdo al contenido del Ord. N° 125 de fecha 26 de Septiembre de 2014, enviado al concejo por el SECPLA SR. Felix Michea, mediante el cual solicita al concejo adoptar acuerdo acerca del compromiso de Aporte municipal Directo y Obras Anexas Adicionales de los Proyectos postulados al 24° llamado de pavimentación participativas de 13 vías que se están postulando y que corresponden a las localidades de El Palqui, Huatulame, Cerrillos de Rapel e Higueras de Rapel.

A continuación somete a votación y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar que la municipalidad asuma compromiso de aporte municipal directo y obras anexas adicionales de los proyectos postulados al 24° llamado del Programa de Pavimentación Participativa de las 13 vías detalladas en el oficio.

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

a) Correspondencia Despachada

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2301, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	UNIDAD DE JURIDICA SRA.KATHERIN CASTILLO	COMPLEMENTO MEMORANDUM N° 2285 EN RELACION A SOLICITUD DEL CLUB DE CAZA Y PESCA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL, ENVIA INFORME DEL DIRECTOR DE OBRAS ORDINARIO N° 80, SOBRE INQUIETUD DE TERRENO, NO CUENTA CON URBANIZACION.
MEMORÁNDUM N° 2302, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL SRA. KARINA AGUIRRE	ADJUNTA ANTECEDENTES EN RELACION A PERSONAS QUE CADA CONCEJAL ENTREGO EN SESIONES DE CONCEJO PARA QUE SEAN RECONOCIDAS EN ACTO CIVICO CONMEMORATIVO DEL ANIVERSARIO.
MEMORÁNDUM N° 2303, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES SR. JORGE NUÑEZ	SE SOLICITA PRIORIZAR LA 2DA. ETAPA ACCESO SEDE SOCIAL VADO HONDO
MEMORÁNDUM N° 2304, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. EDUCACIÓN SR. WILLY GODOY	POR ENCARGO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO, REMITE ASPECTOS TECNICOS DE LA MULTICANCHA ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS DE CHAÑARAL ALTO A OBJETO DE CONSIDERAR RECURSOS PARA REALIZAR OBRAS NECESARIAS POR ASENTAMIENTO DEL TERRENO.
MEMORÁNDUM N° 2305, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 0D.639E 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DE GABINETE SR. HERNAN CONTRERAS	POR ENCARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, SE SOLICITA APOYAR REUNION LOS DIAS 25-26 SEPTIEMBRE, EN MONTE PATRIA, DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES NORTE CHICO.
MEMORÁNDUM N° 2306, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JUEZ POLICIA LOCAL SR. CLAUDIO MARCHANT	POR ENCARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, SE CURSA INVITACION PARA LA SESION DE CONCEJO A REALIZARSE EL DIA 07 DE OCTUBRE, A OBJETO PUEDA CLARIFICAR OFICIO EMITIDO POR EL CONTRALOR REGIONAL.
MEMORÁNDUM N° 2307, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO ODEL SR. RODRIGO GUTIERREZ	SE SOLICITA INFORME POR ESCRITO CON EL DETALLE DE TODAS LAS AYUDAS ENTREGAS POR SECTORES EN LO QUE RESPECTA A SEQUIA.
MEMORÁNDUM N° 2308, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA	POR ENCARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SE SOLICITA EVALUAR EN TERRENO EL CALLEJON PEATONAL UBICADO EN EL PALQUI BAJO (FRENTE A LA PARTE POSTERIOR DEL CONSULTORIO).

MEMORÁNDUM N° 2309, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO ODEL SR. RODRIGO GUTIERREZ	POR ENCARGO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO SE SOLICITA SUPERVISAR CONDICIONES EN QUE SE DICTAN CURSOS DE OTEC EN LA COMUNA, ESPECIFICAMENTE HORARIO EXTENSOS, EN QUE NO SE PROPORCIONE CAFÉ BREAK.
MEMORÁNDUM N° 2310, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ASESORA JURIDICA SRA. KATHERINE CASTILLO	REITERA LO SOLICITADO EN LA SESION N° 65, EN CUANTO A PROPORCIONAR FOTOCOPIA DE LOS ANTECEDENTES CAUSA CONSTRUCCION ESCUELA EL PALQUI.
MEMORÁNDUM N° 2311, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE MOVILIZACION SR. LUIS ARAYA	SE SOLICITA DISPONER VEHICULO DE LOS CONCEJALES, CON SALIDA A LA SERENA , DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A CONTINUACION DEL CONCEJO EXTRAORDINARIO.
MEMORÁNDUM N° 23312, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO SR.TA. CONSTANZA FLORES	SE INFORMA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DETERMINO CONCEDER AUDIENCIA PARA LA SESION ORDINARIA N° 7.
MEMORÁNDUM N° 2313, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) SRA. BETTY BRAVO	EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESION, REALIZAR COMETIDO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A CONTINUACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA A OBJETO DE REALIZAR VISITA AL GOBIERNO REGIONAL.
MEMORÁNDUM N° 2317, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ.	SE ENCARGA FORMULAR PROYECTO PARA UTILIZAR Y TRABAJAR PIEDRA QUE SE UBICA EN EL SECTOR EL MAQUI , ES BLANDA, LO CUAL AYUDARIA A PERSONAS INTERESADAS.

b) Correspondencia Recibida

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	CARTA DE FECHA 22 SEPTIEMBRE DE 2014, SR. CARLOS GAMBOA CASTILLO.	Solicita donación de terreno pequeño para instalar media agua, grupo familiar integrado por 4 personas, Jefe de Familia se encuentra cuidando a la familia por malos tratos de un familiar.	Se encarga a Social ver terreno en Huana.
2	CARTA DE FECHA 24 SEPTIEMBRE DE 2014, SRA. LILA RODRIGUEZ CISTERNAS	Solicita audiencia a objeto de exponer su situación económica al no contar con la patente de restaurante, que fue caducada por el concejo municipal.	Sr. Alcalde sugiere recibir a la Sra. Lila Rodriguez en conjunto con la asesora jurídica
3	CARTA FECHADA SEPTIEMBRE 2014, SR. HANNA JARUFE, CONSEJERO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	Envía un especial saludo a los miembros del Consejo Municipal, por la encomiable labor que desarrollan en pos del progreso comunal y desarrollo de sus habitantes	Dar de parte del concejo los agradecimientos por su gesto

4	CORREO ELECTRÓNICO, SRTA. VERÓNICA PINTO, SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE	Solicita audiencia a objeto de explicar convenio Chile – México, del Ministerio del Medio Ambiente	El concejo acuerda facultar al Sr. Alcalde suscribir convenio en el Ministerio de Medio Ambiente
5	ORD. N° 237 DE FECHA 2 OCTUBRE 2014, DIDECO, SRTA. MARIA HUERTA CORTÉS	Solicita aprobación proyecto de subvención año 2014 de la fundación INTEGRAL, por la suma de \$ 7.790.000.	El concejo acuerda aprobar subvención a INTEGRAL por el monto solicitado
6	ORD. INT. N° 83 DE FECHA 9 OCTUBRE 2014, SRTA. CECILIA ORTIZ, ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES	Solicita autorización para el pago de patentes limitadas fuera de plazo; 4000077 Sr. Jorge Layana, Castillo, 4000144 Sra. Neria Villalobos Saavedra y 400165 Srta. Silvia Zuleta Gómez.	El concejo aprueba por unanimidad pago fuera de plazo a los tres contribuyentes.
7	Ord. N° 215 DE FECHA 6 OCTUBRE 2014, SRTA. CAROL UGARTE, COORDINADORA DEPTO. SOCIAL	Informa acerca de visita al joven Vicney Caimanque, con domicilio en Cerrillos de Rapel. Se gestiona entrega de media agua.	
8	CARTA DE FECHA 6 OCTUBRE 2014, SR. VICTOR DÍAZ JIMÉNEZ, DOMICILIADO EN MONTE PATRIA.	Solicita terreno para instalar una media agua, grupo familiar es de 4 personas, trabaja en forma independiente en la feria y adjunta certificado médico por lesiones sufridas por familiar en lugar donde actualmente vive.	Solicitar a Social vea terreno en Huana.
9	ORD. INT. N° 133 DE FECHA 10 OCTUBRE 2014, SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita acuerdo sobre compromiso a solventar los costos de compra y venta de terreno para ser presentado al Programa de Mejoramiento Barrios de la SUBDERE, en el marco del Proyecto “Adquisición terreno Porvenir, localidad de Huana.	El concejo acuerda aprobar por unanimidad adquisición de terreno ubicado en Huana.
10	ORD. INT. N° 134 DE FECHA 10 OCTUBRE 2014, SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Remite listado de licitaciones públicas, privadas y tratos directos, efectuadas por la Secretaría Comunal de Planificación, en cumplimiento según artículo 8° Ley N° 18.695.	Se hace entrega de un ejemplar a cada concejal.
11	CARTA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2014, SRA. IVANIA ROJAS CASTILLO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS BIENESTAR	Solicita la posibilidad de que el concejo pueda conceder audiencia, a objeto de entregar relevante información acerca de la multicancha, la que sería un tremendo beneficio para la comunidad.	Pedir información al SECPLA e indique si se postuló.
12	CARTA DE FECHA 3 OCTUBRE DE 2014, PRESIDENTA Y SECRETARIA COMUNIDAD CRISTIANA DE MIALQUI.	Solicitan material para terminar Capilla, ha sido muy difícil terminarla y la actual no cuenta con la seguridad que corresponde, es por ello que recurren a la generosidad de concejo. Les falta pintura blanca exterior para tablero O.S.B., superficie a pintar 140 Mts.	Solicitar a nombre de la Junta de Vecinos.

9° PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: A continuación cede la palabra a las señoras y señores concejales, a objeto se limiten a expone un punto cada uno:

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Partirá por un punto crítico, que es la sequía, agradecer al gobierno respecto a lo que se había solicitado como es la condonación de las deudas, pero quiere tomar otro punto y

levantar la voz de las entidades que ampara CORFO, los intereses son demasiado altos, no repactan por segunda vez y si lo hacen los intereses son muy altos y partiendo que los recursos son del estado, la Presidenta de la República dijo claramente que no iba a ver remate y sí lo están haciendo, solicita sacar un acuerdo para sacar declaración pública e invitar al Director al concejo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ: Sobre el Centro de Formación Técnica lo está peliando a concho, ojalá que como concejo se pida una entrevista con el Rector de la Universidad del Limarí, para solicitar que este CFT que en la provincia. Solicita se saque el acuerdo para sostener reunión, se acoge moción por unanimidad.

Solicita acuerdo para cambiar seminario, había solicitado para Olmúe y el cambio es por La Serena.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Solicita que la SECPLA exponga sobre los Jardines Infantiles que se tienen proyectado en la comuna.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Dejará sus puntos varios para el próximo concejo. Solicita acuerdo para asistir al curso que se realizará en Olmúe, también asistirá la concejal Sra. Lidia Valdivia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación, solicitud de las concejales, seminario sobre “estado y municipalidades (2014 – 2016): impacto de las reformas legales y políticas públicas en la gestión y administración local”, a realizarse entre los días 20 al 24 de octubre del año en curso, en la ciudad de Olmúe. El concejo aprueba por unanimidad la participación de las concejales, Sra. Rosa Guerrero y Sra. Lidia Valdivia.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Sin punto

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala, que dejará para la próxima sesión los puntos varios que traía para esta sesión, presenta inquietud que tiene que ver con la ubicación del polideportivo, sugiere que quede emplazado en el terreno ubicado en la Población 14 de Octubre de El Palqui. Además solicita acuerdo para participar de un taller sobre la nueva ley del lobby, dirección de finanzas y turismo, a realizarse entre el 21 al 25 de octubre del presente año, en la ciudad de Arica.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que ese terreno tiene prohibición de construir para otro fin que no sea el educacional, por lo que se tienen que desafectar, trámite ante el Ministerio de Educación.

Informa situación de la demanda, está detenido hasta el 30 de noviembre del presente año, ha sostenido conversaciones con el Gobierno Regional y estaría cancelando la deuda, a la fecha anticipo \$ 5.000.000, monto con el que se llegó acuerdo con los abogados de las partes y con ello se detuvo el remate. Se está esperando la contrapuesta para ver los montos, el monto que el GORE dispone para llegar a un acuerdo es de \$ 45.000.000.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Informa, que el viernes 17 de octubre, hay una reunión extraordinaria de la Asociación de Municipios Rurales, cuyo tema principal es la presentación de las plantas desaladoras, a cargo del Alcalde de La Ligua. Sería muy bueno que el Sr. Alcalde concorra a objeto de conocer sus alcances.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 66 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014
2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL POLÍGONO DE ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO PARA MONTE PATRIA Y ADEMÁS EL TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD DE TURISMO, PARA EL LEVANTAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.
3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL DIRECTO Y OBRAS ANEXAS ADICIONALES DE LOS PROYECTOS POSTUALDOS AL 24° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LAS VÍAS POSTULADAS SON:

N° PROYECTO	TIPO DE VÍA (Calle o Pasaje)	POBLACIÓN O LOCALIDAD
114	CALLE GABRIELA MISTRAL	EL PALQUI ALTO
115	CALLE LOS GUAYACANES	ESPERANZA NUEVA HUATULAME
115	CALLE LOS QUILLAYES	
115	CALLE LOS ARRAYANES	
115	PASAJE LOS MAITENES	
115	PASAJE LOS PIMIENTOS	
116	CALLE PEDRO ARAYA	PADRE HURTADO CERRILLOS DE RAPEL
116	CALLE DALILA ALFARO	
116	CALLE GUILLERMO ALFARO	
117	CALLE LAS CONDES	NUEVO MILENIO HIGUERAS DE RAPEL
117	LAS PALMAS	
117	LOS AROMOS	
117	LOS COPIHUES	

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ADQUISICIÓN DEL TERRENO DENOMINADO LOTE 51 UBICADO EN HUANA, ROL DE PROPIEDAD N° 0254 - 1, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA Y QUE SERÁ DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES DE LOS SOCIOS DEL COMITÉ PRO - CASA PORVENIR, SEGÚN CARTA OFERTA DEL VENDEDOR EL VALOR DE LA VENTA ES DE 0,178 U.F. POR M2, VALOR APROXIMADO DE \$ 150.000.000, MONTO QUE SUPERA EL INFORME DE TASACIÓN DEL SERVIU, CUYO VALOR ASCIENDE A \$ 84.664.125. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MARCO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN TERRENO PORVENIR, LOCALIDAD DE HUANA, COMUNA DE MONTE PATRIA", EL QUE SERÁ PRESENTADO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIOS DE LA SUBDERE.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FACULTAR AL SR. ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO CHILE - MÉXICO EN EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN INTEGRA ASCENDENTE A \$ 7.790.000, A OBJETO DE FINANCIAR PROYECTO DENOMINADO “FUNDACIÓN INTEGRA” (EDUCACIÓN PREESCOLAR).
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR PAGO FUERA DE PLAZO DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS:

N° DE ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE
4000077	JORGE LAYANA CASTILLO	EXPENDIO DE VERVEZAS
4000144	NERIA VILLALOBOS SAAVEDRA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4000165	SILVIA ZULETA GÓMEZ	CANTINAS, BARES, PUB Y TABERNAS

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE OCTUBRE EL DÍA LUNES 27 A LAS 15 HRS. Y EL DÍA MARTES 28 A LAS 10 HRS. DEL AÑO EN CURSO.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FIJAR LA SIGUIENTE CALENDARIZACIÓN PARA EFECTOS DE PRESENTAR Y ANALIZAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO AÑO 2015; MUNICIPAL, EDUCACIÓN (PADEM) Y SALUD
 - 28 DE OCTUBRE PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2015, ÁREA MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS. LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA SESIÓN, SALÓN MUNICIPAL (CAMPING)
 - 11 Y 18 DE NOVIEMBRE: ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS
 - 9 DE DICIEMBRE: APROBACIÓN
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR DECLARACIÓN PÚBLICA SITUACIÓN DE CRÉDITOS AVALADOS POR CORFO Y CURSAR INVITACIÓN AL DIRECTOR REGIONAL, SR. ANDRÉS SÁNCHEZ ARAYA, A OBJETO ASISTA A UNA SESIÓN DE CONCEJO.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR AUDIENCIA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA, SR. NIBALDO AVILES PIZARRO.
12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES EN LOS SIGUIENTES SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN:
 - A) SE DEJA NULO ACUERDO N° 4 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 65 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y SE REEMPLAZA, POR: PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ, EN EL “I CONGRESO DE TURISMO DEPORTIVO”, A EFECTUARSE LOS DÍAS 19, 20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA CIUDAD DE LA SERENA.
 - B) PARTICIPACIÓN DE LAS CONCEJALAS, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO Y SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO EN SEMINARIO “ESTADO Y MUNICIPALIDADES (2014 - 2016): IMPACTO DE LAS REFORMAS LEGALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL”, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 20

AL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE OLMUE.

- C) PARTICIPACIÓN DE LA CONCEJAL SRA. MERY MORA ARAYA, EN SEMINARIO “NUEVA LEY DEL LOBBY, DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TURISMO”, A REALIZARSE ENTRE EL 21 AL 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE ARICA.**

Siendo las 13:25 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**